



UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA
SECRETARÍA GENERAL
DECRETACIÓN

Modifica D.U. N°090 de 1998 y modificaciones posteriores.

TEMUCO, 24 de octubre de 2022

DECRETO 027/2022

VISTO:

- Ley N°21.094, Ley sobre Universidades del Estado.
- DFL N°17 de 1981 del MINEDUC que crea la Universidad de La Frontera.
- DFL N°156 de 1981 del MINEDUC que aprueba Estatuto de la Universidad de La Frontera.
- D.S. N°132 de 2022, que aprueba nombramiento del Sr. Rector de la Universidad de La Frontera.
- D.U. N°314 de 2010 que aprueba nombramiento de Secretario General de la Universidad de La Frontera, y

CONSIDERANDO:

Que, como consecuencia de la creación de la División de Decretación, aprobada por la Resolución Exenta N°2677 de fecha 24 de octubre de 2022, se hace necesario modificar el Decreto Universitario N° 090 de 1998, y modificaciones posteriores.

Que, la proposición del Sr. Rector efectuada al Consejo Académico y Junta Directiva, en orden de aprobar la Creación de la División de Decretación.

Que, el acuerdo de la Junta Directiva de Sesión ordinaria N°336 de fecha 20 de octubre de 2022, y previo informe favorable del Consejo Académico en sesión ordinaria N°259 de fecha 06 de octubre de 2022, en orden de aprobar la Creación de la División de Decretación.

DECRETO:

MODIFICASE el D.U. N° 090 de 1998 que aprobó texto refundido sobre Planta de Personal No Académico de la Universidad de la Frontera y modificaciones posteriores, en la forma que indica:

- Crea el siguiente cargo Directivo en la Planta no Académica de la Universidad de La Frontera:

I. PLANTA DIRECTIVA

Cargo de exclusiva confianza.

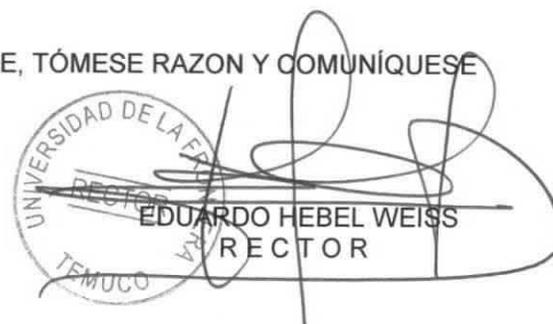
Cargo
Jefe/a de División de Decretación

Grado
3

N° Cargos
1

ANOTESE, TÓMESE RAZON Y COMUNÍQUESE


PLINIO DURAN GARCIA
SECRETARIO GENERAL


EDUARDO HEBEL WEISS
RECTOR

EHW/PDG/CMJ
Distribución:

- Contraloría Regional
- Rectoría
- Secretaría General
- Contralor Universitario
- Vicerreectorías
- Dirección de Recursos Humanos
- Div. de Personal y Remuneraciones
- Dirección de Finanzas
- Denos de Facultad
- Vicedecanos de Facultad
- Directores de Institutos
- Directores de Campus
- Secretarios de Facultad

- Directores Administrativos
- Directores de Departamentos
- Directores de Carreras
- Jefes de División
- Jefes de Sección
- Jefes de Oficina
- Directores Prog. De Magíster
- Directores de Pregrado
- Directores de Postgrado
- Enc. Finanzas Conv. de Desempeño
- Directivo
- Directore



TOMADO DE RAZÓN
Por orden del Contralor General de la República.
Fecha: 18/11/2022
MARCELLO LIMONE MUÑOZ
Contralor Regional